

Bogotá, D.C. mayo de 2026

Cuenta de cobro No. 5

MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT 830.114.475-6

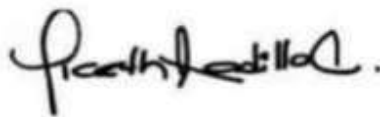
DEBE A:
LICETH CATERINE RADILLO COTES
C.C. 49722434

La suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$7.837.500).

Por concepto de “Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa al grupo interno de trabajo, “Equipo de paz”. Del despacho del Ministro del interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz, de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto “Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio”.

De acuerdo con el contrato de Prestación de servicios No 1149 del 28 de enero de 2026.

Período correspondiente al mes de mayo 01 al 30 de 2026. Consignar en la cuenta de Ahorros del Banco Bancolombia No 52491804025, a mi nombre.



LICETH CATERINE RADILLO COTES
C.C. 49722434 de Valledupar

**Interior**

PROCESO

GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

VERSIÓN

06

FORMATO

MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES
ANEXO 5

PÁGINA

1 DE 1

VIGENTE DESDE

06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 1149 de 2026 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2): Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo interno de trabajo "Equipo de paz", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio.

CONTRATISTA: (3)

INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)

PERÍODO: (5)

LICETH CATERINE RADILLO COTES

JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO

01/05/2026 hasta 30/05/2026

No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar la implementación de los compromisos e iniciativas sociales, comunitarias e institucionales en construcción de paz de competencia del Ministerio del Interior.	63%	23 Y 24 DE MAYO ENCUENTRO 2 INICIATIVA PLAN DE VIDA INDIGENAS PUJO-CHAPARRAL TOLIMA	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
2	Apoyar en la articulación con las entidades y actores involucrados la realización de procesos de concertación con las instancias, comunidades y líderes sociales en la construcción de paz.	63%	05 MAYO: REUNION VIRTUAL ARN-SNR-Capitulo Etnico- Género	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
3	Brindar apoyo en la realización de asistencia técnica a nivel territorial frente a los lineamientos normativos y metodológicos en la construcción de paz.	63%	07 MAYO: COMISION 110526 VALLEDUPAR (CESAR)-FORO PAZ TOTAL	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
4	Apoyar los procesos de concertación e implementación de los componentes diferencial étnico de paz que hagan parte de las competencias del Ministerio del Interior	63%	12 MAYO (AM) Mesa Generación de ingresos ruta enfoque étnico PNRR 12 MAYO (PM) Mesa Comercialización rural 20 MAYO: Mesas técnicas Agua y saneamiento - Vivienda rural 13 MAYO MESA EN DAPRE: FORMALIZACION TIERRAS PNRR 14 MAYO Mesa asistencia técnica - riego y drenaje PNRR CAPITULO ETNICO 15 MAYO Mesa Vias para la integración PNRR 19 MAYO Mesa Protección Social PNRR 22 MAYO Mesa Conectividad rural PNRR	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
5	Apoyar en el desarrollo de espacios para la generación de una cultura de paz con enfoque territorial, étnico y de género	63%	8 MAYO: REUNION VIRTUAL Armonización PNRR - PATR	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
6	Apoyar la implementación de los compromisos e iniciativas Sociales, comunitarias e institucionales en construcción de paz de competencia del Ministerio del Interior.	63%	20 MAYO REUNIÓN VIRTUAL Presentación de metodologías a desarrollar - Bojaya 27- 30 MAYO implementación de la iniciativa PDET No. 527.099.225.640 "Actualizar, socializar y apropiarse del manual de convivencia en las comunidades afro e indígenas del litoral del San Juan, en el municipio de Bojayá, Chocó",	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
7	Apoyar el seguimiento a la implementación de los lineamientos étnicos y Planes de Acción Inmediata (PAI) relacionados con los procesos de Paz.	63%	20 MAYO Envío por correo de evidencias desde Equipo de Paz para reporte de SINERGIA – Indicador IT-26	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI
8	Las demás actividades que sean relacionadas al objeto contractual y/o solicitadas por el supervisor del contrato.	63%	21 de mayo: Revisión cuentas de cobro contratistas con obligaciones étnicas: CTO 1028 Jaime Arturo Tobías Cogollo, CTO1155 Juan David Lopez Parra	https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/:f/r/personal/jaime_guzman_mininterior_gov_co/Documents/CUENTAS%20DE%20COBRO%202026/LICETH%20CATERINE%20RADILLO%20COTES?csf=1&web=1&e=APpbNI

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones) ☒ SI ☐ NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
- B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo mcortes@mininterior.gov.co)
☐ SI ☒ NO Compartido ☐ SI ☐ NO Porcentaje Participación _____
- C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo mcortes@mininterior.gov.co, Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)

SUPERVISOR
JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO C.C: 78.710.379
Asesor, Código 1020 Grado 17
Despacho de Ministro

CONTRATISTA
LICETH CATERINE RADILLO COTES C.C.
49722434

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	1 de 4
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

Espacio para Radicado							
INFORMACIÓN GENERAL							
No. DE CONTRATO: 1149 F E C H A . Día: 28 Mes; 01 Año 2 0 2 6							
OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo Interno de trabajo "Equipo de paz", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio.							
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: LICETH CATERINE RADILLO COTES							
DIRECCIÓN: CALLE 20 2ª-51				TELÉFONO: 3137456883			
CÉDULA Y/O NIT: 49722434				CORREO ELECTRÓNICO: licethradillo83@gmail.com			
NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO							
DEPENDENCIA: DESPACHO DEL MINISTRO-EQUIPO DE PAZ				No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 3157390561			
FECHA DE INICIO				FECHA TERMINACIÓN INICIAL			
DÍA: 28 MES: ENERO AÑO: 2026				DÍA: 27 MES: AGOSTO AÑO: 2026			
Valor total del contrato \$ 54.862.500				Valor desembolso del convenio \$ 7.837.500			
VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
ASPECTOS ECONÓMICOS							
Número de pago 5	Periodo de pago 01/05/2026-30/05/2026		Valor a cobrar en el periodo \$7.837.500		Pensionado Sí___ No <u>X</u>		
No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 46526				No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-000 MININTERIOR GESTION GENERAL			
Entidad bancaria; Bancolombia				No. de cuenta bancaria 52491804025		Tipo de cuenta Ahorros <u>x</u> Corriente___	
PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL							
	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla		
			Mes	Año			
EPS	SANITAS	\$ 391.900	MAYO	2026	37028917 Tipo I		
FONDO PENSIÓN	COLPENSIONES	\$ 501.600					
ARL	POSITIVA	\$ 16.400					
OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS							
CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES) (Revaluación del Proveedor)							
Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:							
3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca							
Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.							
Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.					Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.					3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.					3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.					3

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	6
	FORMATO	INFORME PARA PAGO ANEXO 6	PÁGINA	2 de 4
			FECHA DE VIGENCIA	06/09/2023

4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

NOTA: Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

OBSERVACIONES

(Novedades adicionales)

Indicar las novedades adicionales que se crea necesario informar el Contratista y/o Supervisor(es)/Interventor (es)

CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del ____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ _____
4. El valor de la cesión es de \$ _____
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ _____

FIRMA RESPONSABLE:

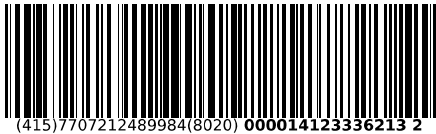


JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO
C.C.78.710.379
Asesor 1020, grado 17
SUPERVISOR

Se certifica que la empresa , identificada con CC-49722434 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2026-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	501.600	0	501.600
Período salud:	2026-05	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	391.900	0	391.900
Planilla Nro.:	37028917 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	16.400	0	16.400
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2026-05-09	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	296048369	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL							\$ 909.900		

PAGADO

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141233362132			
		 (415)7707212489984(8020) 000014123336213 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 4 9 7 2 2 4 3 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 4 9 7 2 2 4 3 4	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cesar 2 0		30. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1	
31. Primer apellido RADILLO		32. Segundo apellido COTES		33. Primer nombre LICETH	
				34. Otros nombres CATERINE	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal BRR MONTEVIDEO CL 19 A 68 D 51 ED MISTRAL					
42. Correo electrónico licethradillo83@gmail.com					
43. Código postal 1 1 0 9 1 1		44. Teléfono 1 3 1 3 7 4 5 6 8 8 3			
		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 2 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 3, 1 2, 1 4		48. Código 7 4 9 0	
				49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4, 0 1, 2 6	
				50. Código 8 2 9 9	
				51. Código 2 3 1 1	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
61. Fecha 2026-02-02 / 06:37:12PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RADILLO COTES LICETH CATERINE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



INFORME DE GESTION AMPLIADO
DESPACHO DEL MINISTRO-EQUIPO DE PAZ
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1149 DE 28 ENERO DE 2026
CONTRATISTA: LICETH CATERINE RADILLO COTES
Correspondiente del 01 de mayo al 30 de mayo de 2026
SUPERVISOR JAIME ORLANDO GUZMAN OTERO

OBJETO: Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa, al grupo Interno de trabajo "Equipo de paz ", del Despacho del Ministro del Interior, apoyando la articulación de organizaciones y/o instancias étnicas asociadas para la implementación de los compromisos de Paz de competencia del Ministerio, respecto a la implementación del proyecto "Mejoramiento de la efectividad de los programas e iniciativas de construcción de paz lideradas por el Ministerio.

1. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS E INICIATIVAS SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

23 Y 24 DE MAYO ENCUENTRO 2 INICIATIVA PLAN DE VIDA INDIGENAS PIJAO-CHAPARRAL TOLIMA

 AGENDA COORDINACION / EQUIPO DE PAZ -DESPACHO MINISTRO		
Objeto: Avanzar en la construcción participativa del Plan de Vida de la Comunidad Indígena Ivanazka Lemaya de Calama, en el municipio de Chaparral, Tolima, mediante la identificación de problemáticas y necesidades, la construcción de apuestas comunitarias, la definición de líneas estratégicas, el desarrollo del capítulo de proyectos del Plan de Vida, la construcción de la reseña histórica de la comunidad, y la alineación con políticas públicas, en armonía con su cosmovisión, usos y costumbres.		
Destino: vía Chaparral Ortega- Resguardo de la Comunidad Indígena Ivanazka Lemaya de Calama Fecha Comisión: 22 AL 25 de mayo de 2026		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
22/05/2026	14:25	Traslado aéreo Bogotá D.C – Ibagué (Tolima)
23/05/2026	16:00	Traslado terrestre Ibagué (Tolima)-Chaparral
	07:00	Traslado terrestre Chaparral- vía Chaparral Ortega Resguardo de la Comunidad Indígena Ivanazka Lemaya de Calama
	08:00-8:30	1. Registro de asistentes 2. Instalación del espacio (Armonización) 3. Palabras de autoridades indígenas y equipo técnico
	8:30 – 9:00	CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROCESO 4. Recapitulación del Encuentro 1 5. Presentación de objetivos y metodología del Encuentro 2
23/05/2026	9:00 – 10:30	CONSTRUCCIÓN DE LA RESEÑA HISTÓRICA 6. Reconstrucción colectiva de la memoria histórica Hitos organizativos, culturales y territoriales
	10:30 – 10:45	RECEO
	10:45 – 12:30	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES 7. Trabajo por grupos. Análisis territorial (social, cultural, ambiental, económico)
	12:30 p.m. – 13:30	ALMUERZO
	13:30 – 15:00	CONTINUACIÓN: PROBLEMÁTICAS Y PRIORIZACIÓN 8. Priorización participativa, identificación de causas y efectos Receso
	15:00 – 15:15	CONSTRUCCIÓN DE APUESTAS COMUNITARIAS.
	15:15 – 18:00	9. Definición de visión, sueños y proyecciones Relación con problemáticas identificadas 10. Traslado terrestre vía Chaparral Ortega Resguardo



Ministerio del Interior
Equipo de Paz

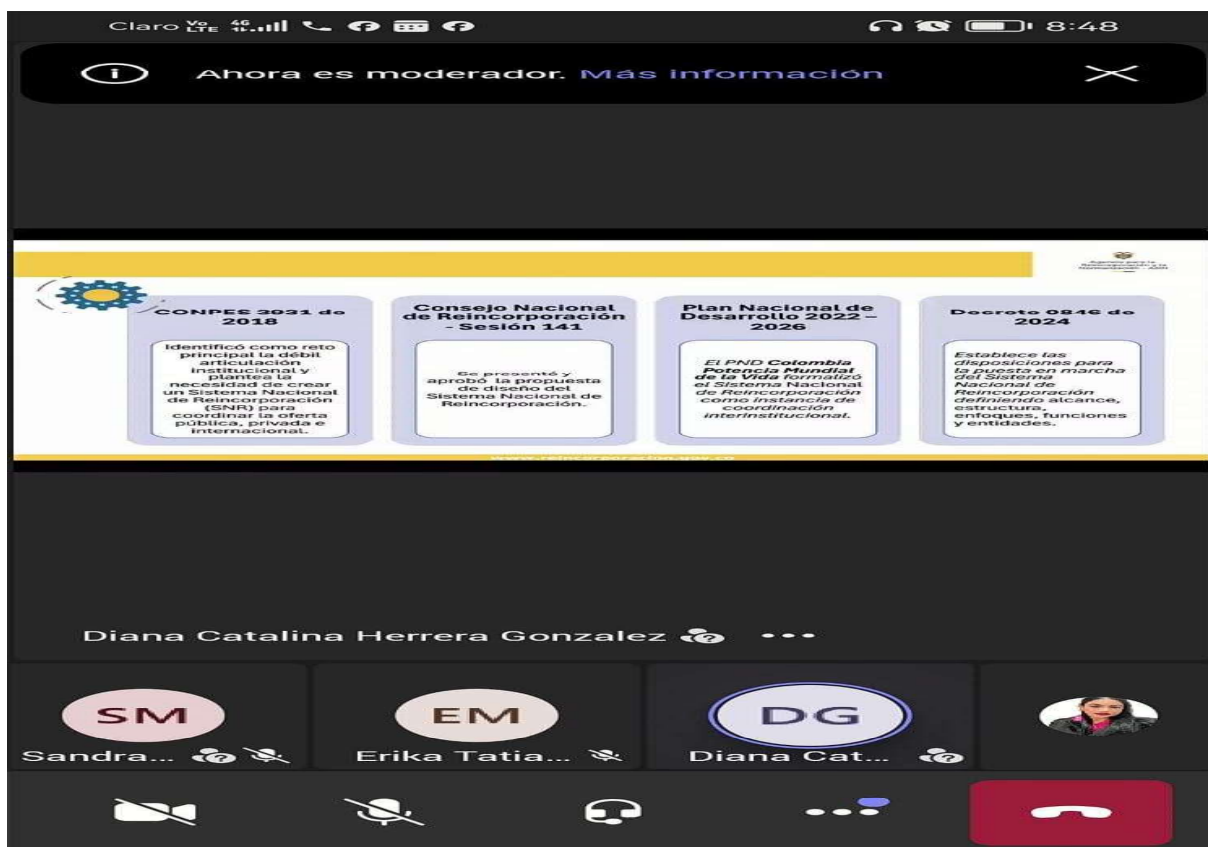
Justificación de la duración de la comisión
(22 al 25 de mayo de 2026 – Chaparral, Tolima)

La participación en comisión de la profesional LICETH RADILLO, integrante del Equipo de Paz del Ministerio del Interior, se encuentra plenamente justificada, dada la importancia estratégica, técnica y territorial de las actividades a desarrollar en el marco del segundo encuentro de formulación del Plan de Vida de la comunidad indígena Pijao Ivanazka Lemaya de Calarma, a realizarse en el municipio de Chaparral, Tolima, los días 23 y 24 de mayo de 2026, en cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento de los procesos organizativos y de planeación propia de los pueblos indígenas, en articulación con las iniciativas contempladas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PATR) y en concordancia con las metas del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia, Potencia Mundial de la Vida”.

La comisión comprende el periodo del 22 al 25 de mayo de 2026, teniendo en cuenta la necesidad de desplazamiento previo, coordinación logística y acompañamiento técnico e institucional durante las jornadas de trabajo desarrolladas de manera presencial en el territorio indígena.

2. APOYAR EN LA ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES Y ACTORES INVOLUCRADOS LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE CONCERTACIÓN CON LAS INSTANCIAS, COMUNIDADES Y LÍDERES SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

05 MAYO: REUNION VIRTUAL ARN-SNR-Capítulo Étnico- Género





3. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA A NIVEL TERRITORIAL FRENTE A LOS LINEAMIENTOS NORMATIVOS Y METODOLÓGICOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ.
07 MAYO: COMISION 110526 VALLEDUPAR (CESAR)-FORO PAZ TOTAL

 Interior	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	06
	FORMATO	CUMPLIDO DE COMISION O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO. ANEXO 5	PÁGINA	1 de 1
			FECHA VIGENCIA	23/04/2024

Fecha:	DD	MM	AA
	13	5	2026

No. Autorización de comisión o desplazamiento SIIF	110526
Registro Presupuestal	238526
No. Ampliación de comisión o desplazamiento SIIF	
Registro Presupuestal ampliación	

Valor autorizado viáticos o gastos de desplazamiento	547.931
Valor autorizado gastos de viaje	45.000
Valor total autorizado	592.931

Valor legalizado viáticos o gastos de desplazamiento	547.931
Valor legalizado gastos de viaje	0
Valor total legalizado	547.931

Valor a liberar de viáticos o gastos de desplazamientos	0
Valor a liberar gastos de viajes	45.000

Valor total a liberar	45.000
-----------------------	--------

De manera atenta informo, que cumplí con la comisión o autorización de viaje asignada, entre las fechas:

DESDE	HASTA	DESTINOS
DD	MM	AA

4. APOYAR LOS PROCESOS DE CONCERTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DIFERENCIAL ÉTNICO DE PAZ QUE HAGAN PARTE DE LAS COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
12 MAYO 2026 PNRR-CAPITULO ETNICO GENERACION DE INGRESOS

Nombre del Plan: Plan Nacional para apoyar y consolidar la Generación de Ingresos de la Economía

Digite el objetivo general: Aumentar la generación de ingresos de la ECFC a partir del fortalecimiento del e de riesgos como mecanismos de inclusión

Digite el nombre de la entidad responsable: Ministerio de Agricultura y De

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD
	Articular, en el marco del Subsistema G del Sistema Nacional de Reforma Agraria y de la Mesa Ampliada de Agricultura y Economía Campesina, el fortalecimiento del e de riesgos como mecanismos de inclusión

12 MAYO ACTA MESA TECNICA DE TRABAJO PNRRI-CAPITULO ETNICO GENERACION DE INGRESOS

Presidencia		ACTA	
EPTA N°:	1	TIPO DE SESIÓN:	Presencial
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Vicepresidencia de la República Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz Ministerio del Interior		
TEMA:	Incorporación del enfoque étnico y las salvaguardas de género, mujer, familia y generación y de objeción cultural en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRRI) -en el plan de generación de ingresos y comercialización rural.		
CIUDAD:	Bogotá	LUGAR:	DAPRE
FECHA:	12/05/26	HORA DE INICIO:	9:00am
			8:30pm
NOMBRE DE LOS ASISTENTES		ENTIDAD / AREA	CARGO
RODRIGO CASTILLO RODRIGUEZ		IEANPE	SECRETARIO TECNICO
JHON LAZARA		IEANPE	ASESOR TECNICO
BERNARDO REYES		IEANPE	ASESOR TECNICO
VIVIANA RAMOS PAEZ		SUBDIRECCION DE SEGUIMIENTO DNP	CONTRATISTA
BETSY MAYELIS ROMANA		UNIDAD DE IMPLEMENTACION	CONTRATISTA
ENY CERON PRECIADO		VICEPRESIDENCIA	CONTRATISTA
LICETH CATERINE PADELLO COTES		MINISTERIO DEL INTERIOR	CONTRATISTA
			EUROPEO DE PAZ

Página 2 de 76

F-CE-11 (Versión 10)

Sistema del documento: español

14 DE MAYO DE 2026: Mesa asistencia técnica - riego y drenaje PNRRI CAPITULO ETNICO

Presidencia		ACTA	
Jeimy López	Vicepresidencia	Contratista Grupo Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz	
Angélica Torres	Vicepresidencia	Contratista Grupo Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz	
Liceth Radillo	Ministerio del Interior	Contratista	
Juliana Ardila	Ministerio del Interior	Contratista	
OBJETIVO DE LA REUNION:			
Realizar acuerdos entre la Agencia de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la IEANPE en el marco de la ruta de incorporación del enfoque étnico y las salvaguardas en el Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Familia, Étnica y Comunitaria.			
TEMAS A TRATAR:			
1. Apertura del espacio.			
2. Presentación de del sector Agricultura- ADR			
3. Definición de acuerdos entre el sector agricultura-ADR y la IEANPE			
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:			
1. Apertura del espacio a cargo de Vicepresidencia de la República Instalación y contextualización del espacio La Vicepresidencia de la República, realizó la instalación y contextualización del espacio, explicando que esta mesa corresponde a una etapa decisiva dentro de la ruta de incorporación del enfoque étnico y las salvaguardas en el Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Familia, Étnica y Comunitaria. Señaló que el proceso ha sido diagnóstico, valoración, socialización, y la Instancia Especial de Alto Nivel de Pueblos Etnicos (IEANPE).			



21 MAYO LISTADO DE ASISTENCIA DE PARTICIPACION EN PNRI- CAPITULO ETNICO MESA TECNICA ENERGIZACION Y ELECTRIFICACION RURAL.

Presidencia		LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES						
Asunto: <u>Mesa PUS Energía, Pasión y Electrificación Rural</u>		Fecha: <u>21-05-26</u>						
No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma	
1	Jenny Lorena Espi	1033791524	Contratista	Vicepresidencia	jennylorena@presidencia.gob.pe	313406284	Jenny Lorena Espi	
2	Liceth Rodulfo	49722434	Contratista	Ministerio	licethrodulfo@mininter.gob.pe	313445683	Liceth Rodulfo	
3	Julio Cesar Poma Uta	76299444	Vocero	FEANPE	compi.019@gmail.com	323441634	Julio Cesar Poma Uta	
4	Xiequiza Inés Ingrid N. 19.434.123	1015435323	Vocero	FEANPE	xiequiza.ines202@gmail.com	310680908	Xiequiza Inés Ingrid	
5	William Gonzales Capone	1015435323	Contratista	ONP-DSEPP	jurancano@onp.gob.pe	718825621	William Gonzales Capone	
6	Perdomo Juan Felipe	19272003	Asesor	FEANPE	boray369@hotmail.com	3002411832	Perdomo Juan Felipe	
7	Rodrigo Castillo R	14.608.681	Gerente	FEANPE	rodrigo.castillo@hmtmail.com		Rodrigo Castillo R	
8	Jeraldyn Taitua Garin	1014226652	Contratista	MME	jtaitua@mmegob.gob.pe	3102964886	Jeraldyn Taitua Garin	
9	Maria Fernanda Romero	1015450492	Contratista	MME	mfromero@mmegob.gob.pe	319523234	Maria Fernanda Romero	
10	Luis Castelblanco	1013596304	Contratista	MME	lecastelblanco@mmegob.gob.pe	313247392	Luis Castelblanco	
11	Herman Calvega M	97060372	Contratista	FERT-SFT	herman.calvega@gmail.com	301799960	Herman Calvega M	
12	Betsy Román	35600898	Contratista	UIAFB	betsyroman@uiafb.gob.pe	3107954940	Betsy Román	
13	Asolfo Humberto	1032365449	Asesor	Vicepresidencia	asolfohumberto@presidencia.gob.pe		Asolfo Humberto	
14	May Cruz Quintanilla	38431241	Vocero	FEANPE	pepita.m81@hotmail.com	313377360	May Cruz Quintanilla	
15	My Cam	1041620826	Contratista	Vicepresidencia	mycam@presidencia.gob.pe	3105140192	My Cam	

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, promueve por la seguridad y confiabilidad de los datos sensibles a personas que se hayan recibido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de esta información que se recibe del titular de la información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en esta forma, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 177713 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le da Tratamiento:

a) Consultar, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, incompletos, imprecisos, obsoletos, que induzcan a error, o a los que estén dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.

b) Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.

c) Recibir información relacionada con el uso que está haciendo sus Datos Personales.

d) Lugar en todo momento una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no responde los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

f) Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Concuerda la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dape.presidencia.gob.pe/dape/politica-privacidad-condiciones-uso>

* Dependencia: Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

21 MAYO DE 2026 LISTADO DE ASISTENCIA PNRI CAPITULO ETNICO-MESA PLAN NACIONAL DE SALUD RURAL

Presidencia		LISTADO DE ASISTENCIA Y REGISTRO DE REUNIONES						
Asunto: <u>Mesa Plan Nacional de Salud Rural</u>		Fecha: <u>21-05-26</u>						
No.	Nombre	Número de Documento de Identidad	Cargo	Entidad / Dependencia*	Correo electrónico	Celular Teléfono fijo	Firma	
1	Jenny Lorena Espi	1033791524	Contratista	Vicepresidencia	jennylorena@presidencia.gob.pe	313406284	Jenny Lorena Espi	
2	Gregocean Frechero	1004670976	Contratista	Vicepresidencia	gregocean@presidencia.gob.pe	716514941	Gregocean Frechero	
3	Andrés Flores	11458436554	Asesor	ONP-DSEPP	andres.flores@onp.gob.pe	221318664	Andrés Flores	
4	Juan Luis Ruiz	1005286643	Comisión	ONP-DSEPP	juanluis@onp.gob.pe	313913785	Juan Luis Ruiz	
5	William Gonzales Capone	7308136	Contratista	Ministerio	williamgonzales@mininter.gob.pe	3102964886	William Gonzales Capone	
6	Liceth Rodulfo	49722434	Contratista	Ministerio	licethrodulfo@mininter.gob.pe	313445683	Liceth Rodulfo	
7	Jenny Lorena Espi	1033791524	Contratista	Unidad de Implementación	jennylorena@presidencia.gob.pe	3142965945	Jenny Lorena Espi	
8	Amelia Ortiz	57889131	Contratista	ONP	ameliaortiz@onp.gob.pe	310290206	Amelia Ortiz	
9	Betsy Román	35600898	Contratista	UIAFB	betsyroman@uiafb.gob.pe	3107954940	Betsy Román	
10	Julio Cesar Poma Uta	76299444	Vocero	FEANPE	compi.019@gmail.com	323441634	Julio Cesar Poma Uta	
11	Xiequiza Inés Ingrid N. 19.434.123	1015435323	Vocero	FEANPE	xiequiza.ines202@gmail.com	310680908	Xiequiza Inés Ingrid	
12	Perdomo Juan Felipe	19272003	Asesor	FEANPE	boray369@hotmail.com	3002411832	Perdomo Juan Felipe	
13	May Cruz Quintanilla	38431241	Vocero	FEANPE	pepita.m81@hotmail.com	313377360	May Cruz Quintanilla	
14	Xiequiza Inés Ingrid N. 19.434.123	1015435323	Contratista	FEANPE	xiequiza.ines202@gmail.com	310680908	Xiequiza Inés Ingrid	

Nota: La Presidencia de la República conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, como custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, promueve por la seguridad y confiabilidad de los datos sensibles a personas que se hayan recibido y tratado en operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de esta información que se recibe del titular de la información y/o de terceros a través de los diferentes canales de recolección de información.

El registro de datos personales en esta forma, autoriza al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para el tratamiento, recolección, almacenamiento y uso de los mismos, en cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 177713 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Los Titulares en todo momento podrán ejercer los siguientes derechos con relación a sus Datos Personales a los que la Entidad le da Tratamiento:

a) Consultar, actualizar y rectificar sus Datos Personales, siempre que éstos sean parciales, incompletos, imprecisos, obsoletos, que induzcan a error, o a los que estén dando un Tratamiento Prohibido o que no haya sido autorizado.

b) Solicitar una copia de la presente autorización en cualquier momento.

c) Recibir información relacionada con el uso que está haciendo sus Datos Personales.

d) Lugar en todo momento una solicitud ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio y/o la Procuraduría General de la Nación una queja por infracciones al régimen de Protección de Datos Personales.

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando considere que el Tratamiento no responde los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, salvo que exista un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.

f) Acceder gratuitamente a los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Concuerda la política de tratamiento de los datos personales del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República a través del siguiente link: <https://dape.presidencia.gob.pe/dape/politica-privacidad-condiciones-uso>

* Dependencia: Aplica para funcionarios del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República



5. APOYAR EN EL DESARROLLO DE ESPACIOS PARA LA GENERACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ CON ENFOQUE TERRITORIAL, ÉTNICO Y DE GÉNERO.

8 MAYO: REUNION VIRTUAL Armonización PNRRI – PATR



6. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPROMISOS E INICIATIVAS SOCIALES, COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES EN CONSTRUCCIÓN DE PAZ DE COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

20 de mayo de 2026 Reunión con Direcciones étnicas, tema Socialización de agenda y metodología de trabajo iniciativa étnica en Bojayá-Chocó.

 Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	06
	FORMATO	ACTA	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	05/06/2023

Tema, reunión o actividad:		Reunión con las direcciones étnicas para socializar agenda y metodologías de las iniciativas priorizadas en Bojayá - Chocó			
Responsable u organizador: Lina Padilla		Dependencia: – Equipo de Paz			
Ciudad: Bogotá	Lugar: virtual	☐ Presencial ☒ Virtual			
Tipo	☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál? _____			Fecha Día Mes Año 20 05 2026	
				Hora inicio 2:00 pm Hora final 3:00 pm	

ASISTENTES					
No.	Nombres y apellidos	Cargo	A quien representa	Correo	Teléfono
1	Lina Padilla	Contratista	Equipo de Paz	Lina.padilla@mininterior.gov.co	3188718726
2	Liceth Radilla	Contratista	Equipo de Paz	Liceth.radillo@mininterior.gov.co	313 7456883
3	Alexandra Garay	Contratista	Dirección de Asuntos Indígenas Rom y minas	Alexandra.garay@mininterior.gov.co	+57 322 3734054



7. APOYAR EL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ÉTNICOS Y PLANES DE ACCIÓN INMEDIATA (PAI) RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE PAZ.

20 de mayo, envío por correo Reporte para Sinergia a la Dirección de Asuntos indígenas y oficina de Planeación de Mininterior, las evidencias PAI Territorio Zenú (Resguardo Las Marías, Corozalito y Gardenia).

Evidencias desde Equipo de Paz para reporte de SINERGIA – Indicador IT2-76

 Resumir este correo electrónico



Liceth Catherine Radillo Cotes



Para:  Roquelina Sabis Blanco Moscarella;  Alexandra Paola Garay Soler

Mié 20/05/2026 16:29

CC:  Javier Leonardo Abello Aldana; y 2 más



DOCUMENTOS PAI COROZA...

8 MB

Respetuoso saludo Directora,

Por medio del presente, me permito remitir las evidencias correspondientes al indicador (IT2-76):

“Porcentaje de planes de acción inmediata para Pueblos Indígenas en riesgo de extinción física y cultural y no priorizados en el Decreto 893 de 2017 formulados e implementados”.

En ese sentido, se adjuntan los documentos finales de los Planes de Acción Inmediata (PAI) formulados con los cabildos menores de Las Marías y Corozalito, pertenecientes al pueblo indígena Zenú. ubicados en el municipio de Chimá. departamento de Córdoba.

8. LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SEAN RELACIONADAS AL OBJETO CONTRACTUAL Y/O SOLICITADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

04 DE MAYO: REVISIÓN CUENTAS DE COBRO DE COMPAÑEROS CON OBLIGACIONES ÉTNICAS

CTO 1028 ABRIL JAIME ARTURO TOBIAS...

 Descargar

 Imprimir

 Ocultar correo electrónico



Bogotá, Abril de 2026

Cuenta de cobro No 4

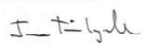
MINISTERIO DEL INTERIOR
Nº: 830.114-475-6

DEBE A:
JAIME ARTURO TOBIAS COGOLLO
C.C. 1067803685

LA SUMA DE CATORCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$14.000.000)

Por concepto de "Prestar los servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa al grupo étnico de trabajo "Resguardo de paz" desde el Despacho del ministro del Interior, apoyando la asistencia y estructuración técnica de políticas y la participación en los espacios de gobernanza donde asiste el Ministerio del Interior para avanzar en la implementación de los acuerdos de paz, en especial en los temas de cooperación internacional."

De acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios No 1028 del 24 enero de 2026. Periodo correspondiente al mes de abril 01 al 30 de 2026. Consignar en la cuenta de ahorro 0860000000 del banco BNP, a su nombre.



JAIME ARTURO TOBIAS COGOLLO
C.C. 1067803685 de Pereira (Córdoba)
Contratista

CUENTA DE COBRO ABRIL CTO 1028 ABRIL JAIME ARTURO TOBIAS COGOLLO

 Resumir este correo electrónico



Liceth Catherine Radillo Cotes

Para: y 2 más

Lun 04/05/2026 23:40



CTO 1028 ABRIL JAIME ARTU...

3 MB

Cordial Saludo Dr Jaime y Kathe,

Adjunto al presente informe del mes de abril 2026; para firma, visto bueno y radicación en financiera por parte del Coordinador del Equipo de Paz, del contratista:

1. JAIME ARTURO TOBIAS COGOLLO,
CTO 1028 de 2026